

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

1 de diciembre de 2022



## Pierde ritmo actividad en refinerías nacionales de Pemex a octubre

Durante los primeros 10 meses del año el aceite procesado en las seis refinerías de la estatal en territorio nacional creció 14.5%, versus 19.3% del mismo período del 2021, lo que la aleja del cumplimiento de sus metas para este año.

Luego de que Petróleos Mexicanos (Pemex) ha acumulado un volumen promedio de proceso de crudo de 808,646 barriles diarios entre enero y octubre, se observa un aumento de 14.5% en este indicador en comparación con el mismo periodo del año pasado, mismo que es menor al que había reportado entre 2020 y 2021, en que el incremento interanual fue de 19.3%, según las propias Estadísticas Petroleras de la empresa.

En estos indicadores, se puede observar que el centro refinador nacional más grande del país, que es la refinería de Salina Cruz, en Oaxaca, con una capacidad instalada de 330,000 barriles diarios, lleva incluso una reducción de 3.5% anual en el promedio de los primeros 10 meses del año, que fue de 178,182 barriles por día, luego de que el año anterior aumentó 44 por ciento. A decir de la Secretaría de Energía, las reducciones se deben a las rehabilitaciones y cambios de equipos grandes que se llevan a cabo.

Cabe recordar que según la última actualización del Plan de Negocios de Pemex difundida en diciembre del 2021, se estaría llegando a un proceso promedio de 1.2 millones de barriles en 2022, mismo que resulta todavía 48% superior al que se tiene en lo que va del año, ya que en el segundo trimestre se observaron precios por encima de los 104 dólares por barril de la mezcla mexicana de exportación, lo que obligó a la Secretaría de Hacienda a obtener ingresos a través de esta actividad, enviando menos crudo al sistema de Pemex que de todas formas ha tenido paros programados en equipos que se están cambiando, según la Secretaría de Energía.

Otra refinería que también muestra una reducción interanual en el promedio de los primeros 10 meses del año es Cadereyta, en Nuevo León, donde en el promedio de enero a octubre se procesaron 115,798 barriles por día de crudo, volumen 5.4% inferior al del año pasado, en que Pemex reportó un incremento interanual de 21% en el proceso de crudo de esta refinería.

El centro refinador que provee combustibles para la región con mayor demanda, que es el centro del país: la refinería de Tula, en Hidalgo, tuvo un aumento de 25% en su volumen promedio de crudo en los primeros 10 meses del año, en que reportó 176,956 barriles por día, mismo que fue de la mitad del aumento que tuvo en el año anterior, que fue de 49%, según Pemex.

Los otros centros, como Madero, en Tamaulipas, que tuvo un proceso de 96,739 barriles diarios, tuvo un aumento de 37% en contraste con la reducción de 21% interanual en el proceso de crudo de los primeros 10 meses del año pasado;

Minatitlán, en Veracruz, con un proceso diario de 111,946 barriles por día, tuvo un incremento anual de 32%, en comparación con el 6% del año anterior, y Salamanca, con 129,000 barriles por día procesados, tuvo un aumento de 26%, en contraste con el 4% del año anterior para el promedio de enero a octubre.

### Uso de refinerías

Así, en el promedio de los primeros 10 meses del año se reportó una utilización de 49.3% de la capacidad instalada conjunta de las seis refinerías, que es de 1.640 millones de barriles diarios de proceso de crudo. Esto, en contraste con el 43.6% del año anterior, en que aumentó siete puntos porcentuales esta utilización en términos anuales, mientras que en el comparativo de este año el aumento lleva seis puntos. La refinería con mayor uso de su capacidad es Tula, que reportó 56%, con lo que aumentó 11 puntos porcentuales, aunque el año anterior había aumentado 15 puntos.

Finalmente, la elaboración de petrolíferos de Pemex fue de 827,333 barriles diarios en el promedio de enero a octubre, lo que implicó un aumento anual de 15% en relación con el mismo periodo del año pasado, en el que se había reportado un incremento de 20% en contraste con el 2020.

## Queda a deber

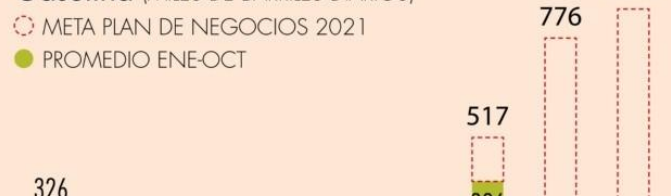
A octubre, Pemex está 32.6% por debajo de su meta de proceso de crudo, 23.3% debajo de su meta de gasolina y 13% debajo de su meta de diésel.

### Pemex | Proceso de crudo y producción de combustibles |

#### Proceso de crudo (MILES DE BARRILES DIARIOS)



#### Gasolina (MILES DE BARRILES DIARIOS)



### 'Huachigas': Se roban 50 mil toneladas mensuales de gas LP en México

El robo de gasolina se concentra en Puebla, Estado de México, CDMX, Veracruz y algunas regiones del Bajío, afirma Amexgas.

La industria del [gas LP](#) vende, en promedio, **650 mil toneladas al mes**; sin embargo, se estima que alrededor de **50 mil toneladas de gas LP son robadas**, lo que representa un golpe muy importante para Petróleos Mexicanos ([Pemex](#)) y para los distribuidores, indicó **Carlos Serrano**, presidente ejecutivo de [Amexgas](#).

“El gas robado en México tiene diferentes aristas, por un lado, afecta económica y patrimonialmente a Pemex, que es a quién le roban el gas, y por consecuencia, al estado mexicano, **es una afectación muy fuerte que deriva en la distribución ilícita**”, dijo.

El directivo apuntó que, si el robo de gas se distribuyera en las 32 entidades del país, quizá la afectación por estado oscilaría entre **cinco o siete por ciento**, por lo que impacto sería mínimo.

“Sin embargo, el problema se concentra solo en la zona centro del país, especialmente en **Puebla, Estado de México, CDMX, Veracruz** y algunas **regiones del Bajío**, esto sucede porque la extracción ilícita se da a lo largo del ducto principal de Pemex, por lo que los que realizan el **'huachigas'** se les facilita, logísticamente, distribuirlo solo en estas zonas geográficas”, detalló.

Agregó que, aunque se cuenta con el apoyo de la [Guardia Nacional](#) y de distintas fuerzas de seguridad, **el problema permanece**.

Otro reto al que se han tenido que enfrentar los comisionistas que venden el gas LP fue el **establecimiento de precios máximos** por parte de la Secretaría de Energía, y aunque en un inicio afectó mucho a la industria y se tuvieron que cerrar rutas, gradualmente se han ido **adoptando a esta regulación**.

“Al inicio, **el margen de utilidad era insuficiente para cubrir los costos básicos de operación**, por lo que se tuvo que parar mucho equipo y dejar de distribuir en ciertas zonas. S

Sin embargo, **la fórmula de control de precios de SENER se ha ido ajustando**, hasta el punto de que ya es alcanza para abrir algunas nuevas rutas”, dijo.

Para lograr esto, se requirió mostrarles a las autoridades los **montos de inversión**, requerimientos normativos y regulatorios que les solicitan y todo lo que implica para un comisionista brindar un servicio seguro.

Por otra parte, **Samuel E. Castro Ramírez**, presidente del consejo de administración de **Amexgas**, detalló que **todos los días se realizan 1 millón de servicios en México**, soportados con una robusta red de distribución conformada por infraestructura y equipo que, apoyada con poco más de **200 mil colaboradores**.

#### PUBLICIDAD

“Lo que nos permite llegar directamente al hogar de los usuarios, así como al domicilio de los clientes comerciales e industriales quienes nos distinguen con su preferencia”, apuntó durante el Congreso GLP 2022.

Alertó que únicamente mediante la construcción de acuerdos entre autoridades y distribuidores, se podrá fortalecer la red de distribución y combatir la venta ilegal de gas LP.

“Alineados con el objetivo común de incremento al **bienestar social**, podremos garantizar el abasto de producto y la cobertura en todas las regiones del país, ofreciendo un servicio continuo, seguro y con precios competitivos”, dijo. El Financiero



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

1 de diciembre de 2022

3

## Advierten impunidad en Pemex

Apoyo Técnico Operativo ANIPAQ y su dueño, Samuel Madrigal Soberano, parece que van a salir bien librados después del accidente ocurrido en el Activo Integral Cinco Presidentes.

Parece que la contratista Apoyo Técnico Operativo ANIPAQ (ATO) y su dueño Samuel Madrigal Soberano, van a salir bien libradas después del accidente ocurrido en el Activo Cinco Presidentes, que por la negligencia de esta contratista terminó con la vida de un trabajador petrolero.

De acuerdo con fuentes de la petrolera, los encargados de realizar la investigación del accidente han concluido que fue una condición del pozo en donde se trabaja, deslindando de culpa a la empresa del autoproclamado "Cacique de Comalcalco". Sin embargo, parece que se les olvida que la capacitación del personal, y el suministro de equipo y materiales en óptimas condiciones, también es responsabilidad de todo contratista al servicio de Pemex, y que deben estar preparados para este tipo de eventualidades durante los trabajos de intervenciones en los pozos petroleros. En resumen, por supuesto que hubo faltas por parte de esta contratista.

Recordemos que el accidente fatal ocurrió cuando se ejecutaban trabajos bajo el contrato número 641009817, que por cierto, ya estaba fuera de vigencia, y tampoco tenía monto disponible por ejecutar. Es decir, que ANIQPAC no tenía autorización para estar en localizaciones de Pemex. Y por si fuera poco, aunque el contrato se había terminado en junio de este año, se han seguido ejecutando trabajos que ya ascienden a más de 300 millones de pesos, todo esto en deuda generada para Pemex, y fuera de la vigencia del contrato.

Ante este caso de impunidad, brincan tres preguntas: ¿será que sí se saldrá con la suya Samuel Madrigal y ANIQPAC?, ¿cómo se les pagará la deuda de 300 millones de pesos?, ¿qué funcionario público se atreverá a firmar un finiquito a esta contratista, pero sobre todo a pagarle esa deuda millonaria? A estas alturas, dentro de Pemex ya hasta existe la duda razonable sobre si en realidad los trabajos ejecutados por esos 300 millones de pesos son reales. Pues no existe trazabilidad alguna de su ejecución, ya que al estar fuera de vigencia el contrato, no se pueden generar órdenes de compra en el sistema de Pemex, entonces todo quedará en papel que puede ser fácilmente manipulable.

La última línea de defensa contra esta atrocidad contractual es la maestra Leda Coral Castro; quien coordina este tipo de estrategias de contratación llamadas Acuerdo Referencial (ACREF), que le contaba en la entrega pasada, y que siempre se ha caracterizado por no tolerar este tipo de contratistas amañados, y quien debería de tomar cartas en el asunto. Desafortunadamente las áreas de Pemex operativas y de abastecimiento se han diversificado tanto que las noticias de lo que sucede en un lado, no llegan al otro. ¿Habrá impunidad en la negligencia del "Cacique de Comalcalco"? El financiero

## ¡Esperanzadora recuperación! Los ingresos petroleros suben 35.7% ante un escenario de déficit comercial

En los primeros diez meses del año fueron 1.13 billones de pesos

De enero a octubre los [ingresos petroleros](#) superaron las estimaciones, alcanzando un **billón 137 mil millones de pesos**, lo que significó un avance de 35.7 por ciento, apuntalando con ello, los ingresos presupuestarios del sector público, según datos del **Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública**.

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (SHCP) indicó que, al cierre de octubre, "los ingresos petroleros se ubicaron por encima de la cifra estimada en 213.8 mil millones de pesos, impulsados al alza por un **incremento de 36.2 dólares por barril** (dpb) en el precio promedio de la [Mezcla Mexicana](#) con respecto al programa".

Según el informe, aún cuando la producción de [petróleo cayó 4.8 por ciento en octubre con mil 694 millones de barriles](#), que significó una baja de 85.9 millones de barriles, esto **no impactó los ingresos presupuestarios** porque el precio del petróleo fue de 90.9 dólares, y **superó 54.7 dólares por barril estimados en el programa**.

De esta manera, el **sector petrolero apuntaló a las finanzas públicas**, al cierre del décimo mes del año, los ingresos ascendieron a cinco billones 391 mil millones de pesos, esto es, **243 mil millones de pesos más**, un alza de 5 por ciento real anual.

Con respecto a la recaudación tributaria, el **informe reveló que está registró tres billones 168 mil 524 millones de pesos**, una baja de 0.6 por ciento en términos reales con respecto a enero-octubre de 2021.

De enero a octubre los ingresos petroleros superaron las estimaciones, alcanzando un billón 137 mil millones de pesos. Crédito: Cuartoscuro

Este resultado **mostró que los ingresos tributarios se mantuvieron por debajo del monto esperado** en el programa en 109 mil millones de pesos, impactado por la aplicación de los estímulos a los combustibles. El Heraldo

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

1 de diciembre de 2022



4

## Saqueo, corrupción y crimen en CFE

Trabajadores de la CFE buscaron a Lourdes Mendoza para dejar constancia de que la empresa enfrenta una de sus peores crisis económicas.

Trabajadores de la CFE me buscaron para dejar constancia de que la empresa enfrenta una de sus peores crisis económicas, y que ellos, los que se atreven alzar la voz, son acosados, intimidados y hasta han enfrentado... asesinatos.

Baste decir que, para el tercer trimestre del año, la paraestatal reportó pérdidas netas por 50 mil 671 mdp, 243 por ciento mayor a la registrada en igual periodo de 2021. Los costos de operación de la empresa que dirige el impresentable dinosaurio de Manuel Bartlett, magnate inmobiliario, alcanzaron los 473 mil 531 mdp, 12 por ciento más que el tercer trimestre del año pasado. Y, por si esto no fuera suficientemente escandaloso, el 31 de octubre se dio a conocer que la ASF detectó una serie de anomalías que se reflejan en un probable daño al erario por aproximadamente mil 634 mdp.

La grave situación que enfrenta la institución, me dicen, no se entendería sin el lastre que significa el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, encabezado por Víctor Fuentes del Villar, quien accedió al cargo en 2005 sin pasar por el engorroso trámite de ser electo por sus representados, sino que simplemente maniobró cupularmente para hacerse del control de 80 mil trabajadores y, sobre todo, de sus cuotas y el dinero público que ingresa a raudales al sindicato, sin rendir cuentas a nadie.

**“Fuentes del Villar ha convertido el SUTERM en un auténtico sindicato patronal: poco a poco los derechos históricos de los trabajadores han sido mutilados del contrato colectivo de trabajo”.**

Esta relación simbiótica y perversa entre empresa y sindicato no es casual ni es gratuita; “Fuentes mantiene un control a sangre y fuego del sindicato y sus ‘representados’ y la empresa le permiten llevarse hasta 10 por ciento del total de los contratos firmados a través de la figura de ‘desplazamiento de mano de obra’. Cada contrato que firma CFE tiene que pasar por las manos de Fuentes, quien da su ‘VoBo’ para que puedan trabajar”.

Cómo es imposible mover esas cantidades multimillonarias sin ser detectado: Fuentes utiliza a gente de su círculo íntimo para que, por una comisión, presten sus cuentas bancarias para lavar las extorsiones.

El control del sindicato es la negación de la política y la afirmación de la represión: Fuentes del Villar es el último superviviente de los dirigentes sindicales faraónicos verticales del pasado: **Joaquín Hernández Galicia, La Quina; Carlos Romero Deschamps y Elba Esther Gordillo Morales, que no corrieron con la misma suerte.**

La gran “virtud” de Fuentes del Villar pareciera que es el ser obsequioso con el poder hasta la ignominia y permanecer invisible ante sus agremiados, medios y sociedad.

**“En 17 años no ha visitado ni un centro de trabajo, división, zona o delegación; sólo un puñado de trabajadores lo ha llegado a ver físicamente en todo su mandato. Es tal el deseo de Fuentes de pasar desapercibido que ha rechazado ser diputado federal o senador y se niega a hacer apariciones públicas incluso si es con el presidente en turno o con cualquier director general. **Bendita pandemia:** Fuentes encontró la fórmula perfecta para realizar congresos y consejos nacionales por videoconferencia; ya pasada la pandemia, con el terror que tiene de enfrentar a sus “representados”, el pasado 10 de noviembre realizó su vigésimo congreso extraordinario encerrado en su búnker en Guadalquivir 106, a puerta cerrada y con sus inseparables pistoleros custodiando el inmueble”.**

En los últimos años, ante la inminente sucesión, Fuentes del Villar, quien tiene 93 años y es reincidente de cáncer, aumentó la represión dentro del SUTERM. “Su brazo ejecutor de las desvergüenzas de Fuentes es **Víctor García Trujeque** (un oscuro personaje proveedor de mujeres, autos de superlujo y dólares de Fuentes), quien a través de procesos ilegales, ilegítimos y totalmente dirigidos por la Comisión Nacional de Justicia, que preside, injustamente “suspende de derechos sindicales” a los enemigos de Fuentes.

“Cuando el castigo no surte los efectos deseados porque los aludidos acuden a los tribunales, se recurre a la CFE, quien ejerce una persecución despiadada para lograr el abandono de la lucha, sin importar que algunos de los perseguidos sean incluso fundadores del sindicato”.

**Los focos rojos de inconformidad dentro de las filas del SUTERM ya se extendieron por todo el país** por la desatención a los asuntos de los trabajadores, las violaciones de los derechos de compañeras, la falta de herramienta, material y vehículos y, sobre todo, por la mutilación de derechos históricos del contrato colectivo. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

1 de diciembre de 2022



## Mejora gasto de capital y supera a los niveles de años previos

**La petrolera espera cerrar el año con un monto de 239 mil mdp**

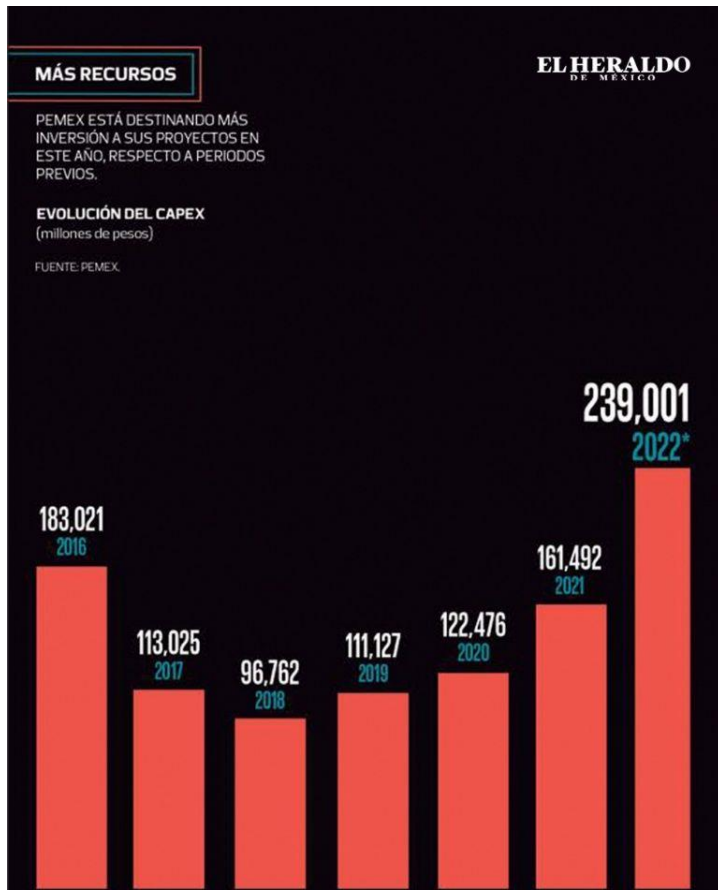
En el tercer trimestre del año, **Petróleos Mexicanos (Pemex)** registró un gasto de capital (Capex) de **136 mil 432 millones de pesos**; **estima cerrar el año con un monto de 239 mil millones de pesos**.

Según cifras de la petrolera, con la estimación del **Capex** para 2022, **se superaría los niveles de años previos**. Con respecto a 2016, cuando **totalizó 183 mil 21 millones de pesos, el alza es de 30.59 por ciento**.

**Octavio Romero**, director general de Pemex, en una **conferencia con analistas comentó que el crecimiento en inversión** ratifica el compromiso del gobierno federal en la rehabilitación de la infraestructura.

Según la petrolera, el aumento de inversión obedece a la ejecución de la **refinería Dos Bocas**, así como por el programa de **rehabilitación de las otras seis instalaciones**.

Por su parte, **Pemex**, de julio a septiembre de 2022, se ubicó en el tercer lugar con mayor capacidad de generación de **flujo asociada** a su operación, respecto del grupo de empresas comparables, al registrar un **Margen EBITDA de 36 por ciento**.



## Evergo instalará 15 mil electrolineras

**Se constituirá en una de las más relevantes empresas de este nuevo sector en el país hacia el futuro**

La empresa de electrolineras Evergo construirá un total de 15 mil estaciones de carga públicas en los siguientes diez años, con una inversión de Dlls. \$200 millones, con lo que se constituirá en una de las más relevantes empresas de este nuevo sector en el país hacia el futuro, de acuerdo con lo que me confirmó **Daniel López**, uno de sus principales directores en México:

*“Actualmente operamos cerca de 20 mil puntos de carga, entre entornos residenciales, público-privados y flotillas, y ahora, con esta inversión, vamos a cubrir lo que nos faltaba, que es toda la parte pública, pero ya como un modelo de negocio donde estaremos cobrando por las sesiones de carga y el uso de la infraestructura...”*

Lo anterior permitirá que las firmas automotrices se concentren plenamente en fabricación de vehículos y se despreocupen de estar construyendo estaciones de carga eléctrica.

Evergo prometerá al consumidor sumar 200 kilómetros de autonomía a cada vehículo que cargue energía en sus electrolineras por al menos 20 minutos. Cada una tendrá una potencia de entre 50 y hasta 600 kW·h. No construirá las estaciones de carga, sino que coordinará la adquisición de esos equipos con empresas fabricantes; lo mismo que el suministro eléctrico, que provendrá de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para tener en cada estación al menos cuatro estaciones de carga rápida con 150 kW·h y algunas más para vehículos híbridos que requieren menor potencia.

Las electrolineras lucirán *“veinte dispensarios o cargadores de al menos 200 kW·h; y generación de energía totalmente renovable con paneles. También estamos incluyendo la parte de almacenamiento de energía para garantizar que el 100 por ciento de la energía que entreguemos a través de nuestra red de carga sea renovable y cero emisiones, desde la generación hasta el uso del vehículo”*.

Las primeras ciudades con electrolineras serán Monterrey, Guadalajara, Ciudad de México, Querétaro y Tijuana; *“y de ahí vamos a crecer hasta conectar frontera a frontera, costa a costa, en un período de diez años”*. El precio de carga dependerá de la tarifa de la CFE, pero Evergo garantizará que, al menos, sea 50 por ciento menor al precio de lo que solemos pagar por cargar gasolina en los vehículos de combustión interna. Fenomenal.

## CABIFY INVERTIRÁ

Luego de diez años en América Latina la empresa de movilidad por aplicación Cabify anunció que invertirá Dlls. \$300 millones para modernizar su tecnología y potenciar su negocio. La aplicación fue la primera de movilidad en México, Perú y Chile y su desempeño refleja un crecimiento de 40 por ciento respecto de 2019 (previo a la pandemia). De acuerdo con **Ignacio Gutiérrez**, director para América Latina, la siguiente gran apuesta será hacia la sustentabilidad, seguridad y calidad en la movilidad. El Herald

1 de diciembre de 2022

6

## Para proteger a Pemex, Secretaría de Energía México intentó bloquear reglas de quema más estrictas: documentos

La Secretaría de Energía de México intentó a principios de este año bloquear la publicación de reglas más estrictas sobre la quema de gas natural, según documentos vistos por Reuters, diciendo que perjudicarían a la petrolera estatal Pemex y a sus planes para aumentar la producción.

Los documentos, recibidos a través de una solicitud de información presentada por Reuters, muestran un esfuerzo concertado por parte de la dependencia, Sener, de suspender la publicación por parte del Diario Oficial de la Federación (DOF) de normas más estrictas redactadas por el regulador energético.

La Sener aseguró que "impactarían seriamente" a las operaciones de Pemex y causarían "pérdidas irreparables".

La publicación en el DOF es un requisito legal para que normas y leyes entren en vigor.

Los cambios a las reglas existentes sobre quema y otros desechos se convirtieron en ley en junio después que la Sener y el regulador, Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), llegaron a un acuerdo.

Aún así, el intento de la Sener de bloquearlos deja al descubierto a Pemex, la empresa más grande de México y con estrechos vínculos con el Gobierno.

Ni la Secretaría de Energía ni Pemex respondieron a las solicitudes de más comentarios más allá de lo publicado en los documentos. La Secretaría de Gobernación (Segob), que supervisa el DOF pero no tiene ningún papel en las regulaciones energéticas, tampoco hizo más comentarios.

### "ABUSO DE AUTORIDAD"

Reuters ha documentado previamente cómo México ha incumplido repetidamente sus propias promesas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente a través de la quema en campos petroleros, y cómo Pemex se retractó de su propio compromiso de hacerlo.

Reuters recibió nueve documentos internos relacionados con la solicitud de la Secretaría de Energía, incluidas actas de dos reuniones, así como seis cartas y un correo electrónico enviados entre las secretarías de Energía y Gobernación y la CNH.

Los documentos recibidos por Reuters están fechados entre el 17 de febrero y el 17 de junio.

Las normas, que se publicaron el 23 de junio, siete meses después de haber sido presentadas por el regulador, buscan restringir la forma en que las empresas administran y contabilizan el gas que sale a la superficie como subproducto de la exploración y producción de petróleo.

En efecto, hacen que la quema excesiva sea más difícil de justificar y aumentan la supervisión por parte de la CNH.

En la primera carta, fechada el 17 de febrero, "por instrucciones superiores" el alto funcionario de la Secretaría de Energía, Jorge Arévalo, solicita "no proceder a la publicación del instrumento normativo de referencia".

Dice que los cambios "pudieran generar pérdidas irreparables para la empresa productiva del Estado (Pemex), o llevar a comprometer su infraestructura en condiciones de poca viabilidad".

Reuters no pudo determinar de quién provino la instrucción "superior". Arévalo no respondió a una solicitud de comentarios enviada por LinkedIn.

La carta de Arévalo continúa diciendo que "un propósito de importancia estratégica para la presente administración, el rescate de Petróleos Mexicanos (Pemex) para que vuelva a operar como palanca de desarrollo nacional".

Dos expertos legales que revisaron los documentos para Reuters dijeron que la Sener se había excedido en su pedido. La ley mexicana estipula que el regulador tiene autonomía técnica para hacer tales reglas.

"Ninguna dependencia tiene facultades para retrasar o demorar publicaciones en el DOF", aseguró Santiago Arroyo, uno de los abogados que estudió las respuestas. "Cualquier retraso es un abuso de autoridad", agregó.

### "CRITERIOS CONTRADICTORIOS"

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha prometido devolver a la gloria a Pemex y revertir años de disminución de la producción en la compañía petrolera más endeudada del mundo.

Al mismo tiempo, ha tratado de calmar las crecientes preocupaciones de Estados Unidos sobre la quema de gas y se comprometió durante la reciente conferencia climática COP27 a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Bajo la administración de López Obrador, la quema en México ha aumentado a los niveles más altos desde que comenzaron los registros actuales. La oficina del Presidente no respondió a una solicitud de comentarios.

Dos de las cartas y el correo electrónico fueron enviados por Arévalo, con copia de la secretaria de Energía de México, Rocío Nahle. Su oficina no respondió a una solicitud de comentarios.

La CNH presentó por primera vez los cambios al DOF el 19 de noviembre de 2021, diciendo que alinearían las reglas de México sobre pérdida de gas con las mejores prácticas de la industria.

El regulador declinó una solicitud de comentarios adicionales. Reuters

1 de diciembre de 2022



## Altos Hornos de México se quedó sin luz por adeudo millonario con la CFE

**AHMSA** se quedó sin energía eléctrica en por lo menos dos plantas de producción tras no haber llegado a un acuerdo con el organismo de electricidad

Al menos **dos plantas de Altos Hornos de México (AHMSA)** se quedaron **sin luz**, luego de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) les **cortó el servicio por supuesta falta de pago**, lo que dejó en riesgo a varios trabajadores del área de planchas de acero.

Se trataría de un adeudo que va del 31 de septiembre al 31 de octubre, por la cantidad de **129 millones 306 mil 369 pesos**. La fecha para iniciar los cortes era el 13 de noviembre, aunque para este momento la siderúrgica no logró un acuerdo.

El Sindicato Democrático de Trabajadores de Altos Hornos de México explicó a *Milenio* a través de su secretario general, Ismael Leija Escalante que esta **no es la primera vez** que plantas adheridas a AHMSA se quedan sin luz, pues ya había ocurrido en las dedicadas a minas.

Dijo que en esta ocasión el corte de servicio afectó a las oficinas generales y la **Siderúrgica 1 y 2 de Monclova**, “me informaron los trabajadores, les decía yo estoy de acuerdo si se debe pues se tiene que pagar pero debe haber una negociación, entre esa dependencia federal [a Comisión Federal de Electricidad] y la empresa, porque se pone **en riesgo la seguridad y la vida de los trabajadores**”.

Detalló que el riesgo para los trabajadores se debe a que manejan desde grúas viajeras y equipos en movimiento, que al quedarse sin luz, dejan de funcionar, dando la posibilidad de que **se caigan las cargas que tenían suspendidas** en el momento del corte.

“Al momento de cortar la energía eléctrica esos equipos se quedan sin funcionar y muchos de ellos manejan cargas suspendidas y tienden a caer, y ahí es donde se pone en riesgo la vida de los trabajadores”.

A pesar del corte de energía de la CFE, la luz fue restablecida en las plantas ya que la empresa cuenta con sus **propios generadores**, que en apego a la ley no produce la totalidad del servicio sino apenas un 35%, suficiente para realizar algunas actividades importantes.

“[La energía de los generadores] no es para producir, no para que trabajen los departamentos de producto terminado”.

Leija Escalante aseguró que espera a que se llegue a un acuerdo ya que esta condición representa **pérdidas económicas importantes** para la empresa. “De por sí que está crítica la producción, niveles básicos en producto terminado y con estas cosas pues peor”.

Leija Escalante aseguró que espera a que se llegue a un acuerdo ya que esta condición representa **pérdidas económicas importantes** para la empresa. “De por sí que está crítica la producción, niveles básicos en producto terminado y con estas cosas pues peor”.

Añadió que las áreas donde se detuvieron las maniobras se produce **rollo de lámina en frío así como la lámina rodada en caliente** y la placa, así como otros productos que son parte del “Proyecto Fénix”, el molino sticker y en la siderúrgica dos, que **provocan un efecto en cadena**, ya que si no generan producción, los demás departamentos se detienen.

Sumado a ello dijo que **no es posible reactivar la producción de forma inmediata** una vez que se reestablece el servicio eléctrico, ya que necesitan de cierto proceso previo.

“Hay altos hornos, que no nomás está en pararlo y lo arrancas de ratito, se lleva un tiempo para que vuelvan a operar, la bronca es que no se enfrían, hay plantas coquizadoras que la verdad sí es crítico para que vuelvan a operar”, señaló.

Dijo que en el caso de las plantas de minas que anteriormente también se habían quedado sin luz por una cuestión de adeudos, todo se arregló de forma inmediata, y que en ese caso los trabajadores “se estuvieron cuidando entre ellos”, ya que quedarse sin energía hay una situación peligrosa para su integridad. Infobae

**CFE**  
Comisión Federal de Electricidad

**ALTOS HORNOS DE MEXICO SA B CV**

PROCESADORA JARRIZ  
CARRILES CONY ESPINOS S  
LA LOMA C.P. 25770  
MONCLOVA, Coah.

NO. DE SERVICIO: 369100701099  
RMU: 25770 10-07-15 AHM-420706 001 CFE

TARIFA: DIT NO. MEDIDOR: 477C87 MULTIPLICADOR: 36000 FECHA LIMITE DE PAGO: 12 NOV 22

CARGA CONECTADA KW: 400000 DEMANDA CONTRATADA KW: 400000 CORTE A PARTIR: 13 NOV 22

TOTAL A PAGAR: **\$129,306,369**  
CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (MXN)

PERIODO FACTURADO: 30 SEP 22 - 31 OCT 22

Concepto	Consumo	Unidad	Precio (COP)	Subtotal (COP)
Costo base	32,010,000			
Costo energía	80,073,490			
Costo punto	6,006,617			
IVA base	171,146			
IVA energía	198,364			
IVA punto	45,990			
Adicional	200,617			
OTROS	6,100,340			

Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (COP)
Suministro	1,116,866	0.00	0.00	1,116,866
Distribución	0.00	0.00	0.00	0.00
Transmisión	0.00	0.00	5,344,000.07	5,344,000.07
CFE/ACE	0.00	0.00	512,306.13	512,306.13
Generación B	0.00	0.00	18,648,840.89	18,648,840.89
Generación F	0.00	0.00	48,273,380.39	48,273,380.39
Generación P	0.00	0.00	5,382,124.10	5,382,124.10
ESL	0.00	0.00	0.00	0.00
Coeficiente	0.00	39,512,387.30	0.00	39,512,387.30
SCA/RENTA	0.00	0.00	419,380.39	419,380.39
<b>TOTAL</b>	<b>1,116.86</b>	<b>3.58</b>	<b>7.85</b>	<b>1.14</b>

Concepto	Importe (COP)
Carga Ficticia	1,116,866
Reparación	114,000,000.00
Bonificación Factor de Potencia	-2,029,251.78
Subtotal	113,407,614.19
IVA 16%	17,895,307.72
Retención del Impuesto	109,300,196.98
Descuento de Abonados Puntos	369,360
Adicional Arretrato	0.00
<b>Total</b>	<b>129,306,369.16</b>

CFE-contigo

25770 10-07-15 AHM-420706 001 CFE  
41 369100701099 00000 000000000 8

**\$129,306,369**  
CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (MXN)